

## APORTACIONES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

### PRIORIDADES SECTORIALES.-

1º.- Atendiendo a los análisis planteados en página 18 de la propuesta, en relación con gestión de recursos hídricos y uso eficiente del agua así como en relación a la problemática de la soberanía alimentaria se propone incluir en página 20 y tras el tercer párrafo: “*Por tanto, serán prioritarias todas aquellas actuaciones que incidan en el logro.....*”, el siguiente párrafo.

**“De igual forma, será prioritarias todas aquellas actuaciones que incidan en el acceso al agua potable y saneamiento básico”.**

2º.- En relación a la Educación para el Desarrollo, en aras a ganar eficacia y eficiencia, a lograr una mejora conceptual de la EpD (en línea con instrumentos tales como el plan cuatrienal de la cooperación estatal), en pro de la apuesta por una mayor coordinación entre todos los actores implicados y una mejora en los recursos de todo tipo empleados, proponemos sustituir el último párrafo de la página 22, los siguientes:

***“La Educación para el Desarrollo (EpD) debe ser entendida como Proceso educativo constante, tanto en el ámbito de la educación formal, como no formal e informal, encaminada a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad en la sociedad aragonesa. La EpD comprende acciones de sensibilización, formación para el desarrollo y movilización social, así como la información y extensión de las iniciativas de Comercio Justo.***

***Las actividades realizadas a lo largo de estos últimos años denotan una multiplicidad de acciones que requieren un mayor esfuerzo de coordinación entre los distintos actores implicados, una mejora sustancial en los recursos empleados, en aras a ganar eficacia y sostenibilidad en las acciones emprendidas a corto y medio plazo. Así mismo se detecta una fuerte concentración en la Ciudad de Zaragoza.***

***Por todo ello, este Plan Director priorizará propuestas relacionadas con la mejora en la coordinación entre actores. Así mismo priorizará propuestas nacidas de dicho esfuerzo y de una mayor planificación a medio plazo que contribuyan a mejorar, potenciar y/o complementar las acciones de Educación para el Desarrollo (comercio justo, sensibilización y formación) emprendidas por el conjunto del tejido asociativo y las Instituciones Públicas Aragonesas. También se priorizarán acciones que resulten innovadoras en lenguajes, recursos y materiales empleados y aquellas que tiendan a lograr un mayor impacto en todo el territorio de la Comunidad Autónoma”***

3º.- En relación al codesarrollo, línea de trabajo importante para parte del tejido asociativo de esta ciudad, para la comunidad aragonesa originaria de otros países y para este Programa de Cooperación, sugerimos vuelva a ser incluido como línea prioritaria, tal y como lo fue en el Plan cuatrienal anterior, para ello proponemos se incluya lo siguiente:

***“El codesarrollo es una modalidad de cooperación que trata de unir la cooperación para el desarrollo y flujos migratorios y contribuye al desarrollo humano de los países de origen así como de reducir los efectos negativos que en ellos tiene la emigración. No tiene como objetivo “dar más cooperación para tener menos inmigración” sino la lucha contra la pobreza.***

***Constituye una propuesta para integrar Inmigración y Desarrollo. Implica una relación consensuada entre dos países de forma que ambos puedan beneficiarse de los flujos migratorios ya que el inmigrante se convierte en actor consciente del desarrollo.***

***En este sentido, este Plan priorizará proyectos de codesarrollo, relacionados con los flujos migratorios que comprendan actuaciones coordinadas tendentes a mejorar las condiciones de vida y la capacidad de los colectivos de inmigrantes en ámbito aragonés y, de forma simultánea, acciones de desarrollo en sus países de origen, con especial atención a los colectivos de los países con presencia de un mayor número de inmigrantes y con un IDH más bajo.”***

### PRIORIDADES GEOGRÁFICAS.-

Siendo conscientes y estando conformes con la apuesta por una mayor concentración geográfica, el contenido de la propuesta altera considerablemente el mapa del cuatrienal anterior y nos suscita numerosas reflexiones.

1°.- **Nos parece adecuado el tratamiento dado a países como Guatemala (IDH Medio 116) y Ecuador (IDH Alto 77)** Para ellos se plantea además de su priorización geográfica, el cruce de ésta con las prioridades sectoriales, parte de las cuales se habían avanzado en los grupos de trabajo iniciados sobre la actuación de la cooperación aragonesa en los mismos. Así se justifica su inclusión en la prioridad geográfica.

2°.-República Dominicana (IDH Medio 88), El Salvador (IDH Medio 90), Honduras (IDH Medio 106) y Bolivia (IDH Medio 95) son el resto de los latinoamericanos que aparecen en este Plan y se plantea que, **a lo largo del periodo, vayan conformándose grupos de trabajo para su estudio, proceso que nos parece adecuado** y ya parece que su inclusión en el presente plan tenga que ver con la trayectoria de la cooperación aragonesa.

3°.- **Creemos conveniente introducir a Nicaragua (IDH Medio 115)**, prácticamente por los mismos motivos que han podido utilizarse para el resto de los centroamericanos.

Nicaragua es un país aquejado de los mismos déficits que el resto, (salvando a Costa Rica), a los que hay que sumar los derivados de los nuevos desafíos ligados al tráfico de ilícitos y la violencia generada. Es un país en el que la apuesta de la cooperación aragonesa ha sido y es continua y constante y ello motivó una evaluación sobre el mismo. Creemos conveniente se tenga en cuenta los resultados de la evaluación que sobre ese país se efectuó. A su inclusión en el presente Plan podría añadirse las orientaciones contenidas en dicha evaluación al modo en que se ha hecho con Guatemala y Ecuador.

4°.- **Perú** es otro gran país que se propone excluir del presente plan cuatrienal. Entendemos que la situación del mismo difiere del resto de los latinoamericanos propuestos, puesto que se encuentra en un proceso de crecimiento constante en los últimos años y ocupa el lugar 63 de los IDH altos. No obstante, el Informe PNUD 2010 que proponía nuevos indicadores que ajustaran el IDH en función de parámetros de desigualdad, aplicaba a Perú un descenso de 26 puestos,(efecto de descenso que afecta a prácticamente todos los propuestos en este Plan) colocándolo en la tabla de países con IDH Medio. Ciertamente la inequidad y el desequilibrio al interior del Perú es desmedida, probablemente por ello nuestras actuaciones con población en pobreza extrema han seguido manteniéndose.

5°.- **Echamos de menos a Haití**, el único país del área latinoamericana que se encuentra entre los PMA, en el puesto 145 (de los 169 incluidos)y con una bajada de 7 puestos una vez aplicado la corrección por desigualdad. A pesar de no estar priorizado, más tarde o más temprano, la cooperación aragonesa ha tenido que intervenir y tenemos socios que vienen haciéndolo desde hace años por lo que cabría preguntarse si no es hora de incluirlo de forma planificada y estratégica.

6°.- Nos parece **adecuado mantener a Marruecos** por múltiples cuestiones. Desde la prioridad que tal país tiene para la Coop.del Estado y para el resto de la Descentralizada, hasta razones de vecindad, económicas, políticas...lugar de origen de la segunda comunidad más numerosa de migrantes, intrínsecamente unido a la problemática saharauí, puesto 114 IDH, fuertes socios y contrapartes, larga trayectoria de la cooperación aragonesa,etc.

7°.- **Respecto al Africa Subsahariana, creemos necesario un mayor debate** en torno a los criterios a emplear que superan los de concentración geográfica en aras a la eficacia de la ayuda (Tan solo la R.D. Congo es más de tres veces el Estado Español). Quizás debiera incluir el de oportunidad de actuaciones, priorizadas sectorialmente, bien por tener socios y contrapartes adecuadas, bien por criterios de cercanía y vecindad, acotando geográficamente no tanto por países sino por zonas o áreas geográficas donde la cooperación aragonesa se halle presente, tras años de esfuerzo por introducirse en un continente alejado de nuestra práctica y comprensión y donde se encuentran buena parte de los PMA.

8°.- Siguiendo criterios habitualmente manejados en la Cooperación, la **retirada de un territorio** debería plantearse gradualmente y tras una evaluación sobre lo hecho y la oportunidad o no de seguir. Esto es, ideando y poniendo en marcha una **estrategia de salida paulatina** que bien pudiera comenzar a plantearse desde este Plan Cuatrienal para algún país en concreto, por ejemplo, PERÚ.

**En Zaragoza, 16 Enero de 2012**